

Rawson Septiembre de 2017.

Expte.: 37510/17

I. P. V. Y D. U.

Adicional de Obra - Licitación Pública
1/13 –Equipamiento Comunitario y
Obras Complementarias Barrio San
Cayet. y Max. Abasolo.Com. Rivadavia.

Dictamen 48/17

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita, un Adicional de Obra; que corresponde a la Licitación Pública 1/13, de ese Instituto Provincial de la Vivienda.

El Adicional de obra en cuestión es por, “Trabajos no previstos en el pliego Licitatorio s/ cuadro de economías y demasías n° 2”. Surge a partir del pedido, por parte de ese Organismo Licitante.

Siendo el monto del presente Adicional de \$ 2.229.137,36 (hoja 4904 ipv), a valores básicos de contrato. Lo que representa un 7.76 %, del contrato original (\$ 28.704.572,13 hoja 921 ipv).

Con respecto a los porcentajes de cascada y los valores de mano de obra, para el presente Adicional de Obra, son los mismos que los adoptados para el cálculo del precio en su oferta original.

Por ultimo he de advertir a ese Organismo Licitante, que el plazo de ejecución original de 18 meses (540 días - Acta de inicio 3/7/14 hoja 1161 refo. ipv), se encuentra vencido con fecha 3/1/16. A la fecha, se supera en mas de dieciocho (18) meses la fecha original de terminación de obra (3/1/16). Esto representa medido en porcentaje, mas de un cien por ciento (100 %), de incremento del plazo de obra original.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas